

El Luchador

Redacción, Administración y Talleres: Sagasta 55

Apartado de Correos, 171 Teléfono núm. 11

(FRANQUEO CONCERTADO)

SUSCRIPCIONES

Alicante, un mes. 2 plas.
Provincias, trimestre 7'50 »

DIARIO REPUBLICANO FUNDADO POR JUAN BOTELLA PEREZ

Año XVIII. Núm. 6.057 ALICANTE Viernes 27 de Junio de 1930

Precio del ejemplar, 10 céntimos

Para EL LUCHADOR

CUARTILLAS DE PARIS

El Sr. Alba se ha definido

Por CARLOS ESPLÁ

El señor Alba ya se ha definido. No con su nota, sino con su visita. Simbólicamente, montaba la guardia a la puerta de la regia habitación del hotel Meurice el jefe del Cuerpo de alabarderos don Dámaso Berenguer, al mando del también simbólico zaguante a que se aludió en una frase profética. El señor Berenguer es hoy jefe del gobierno. El demócrata y liberal señor Alba lo ha cubierto de elogios por sus «patrióticos servicios», entre los que figuran, si no recordamos mal, el mantenimiento de la censura periódica, la supresión de la libertad de palabra, la impunidad por las cosas pasadas durante los seis años indignos y la baja normal y constante de la peseta. Derramó flores el presunto gobernante sobre el gabinete Berenguer como quien las derrama sobre el cuerpo de un amigo a quien se va a enterrar. Claro que el prohombre liberal no siente «en las difíciles circunstancias actuales» gran impaciencia por recoger una herencia de pavorosa liquidación. Generosamente desea unos meses más de vida y sufrimientos patrióticos al gobierno. Vivimos en momentos de «incoherencia, barullo y vocerío» durante los cuales cualquier ministerio es bueno, aunque la peste, cuya defensa tanto preocupa al señor Alba, siga sufriendo los males de la interinidad gubernamental.

Para salir de ella propone el señor Alba soluciones audaces. No se ha enterado de éstas la peseta, que llegó ayer sin dificultad alguna a perder cuatro puntos y medio respecto al franco, con relación a la última cotización oficial. Ignora la peseta todo lo que se hace para salvarla, todos los sacrificios que se le ofrecen para restablecerla. Está débil, entontecida por la caída, o es un caso monstruoso de ingratitude.

Acaso cree que la receta del señor Alba, más que activar su curación, la retrasa. Ha prescrito el doctor liberal una democratización de la monarquía española, fórmula antigua, empleada ya sin éxito por otros curanderos. Ordena que se agite el específico lo menos posible antes de usarlo, antes de presentarlo a las Cortes, que serían constituyentes sin serlo. Propone el tratamiento rápido, por inyecciones o actas adicionales o epidérmicas.

Los veteranos de la desacreditada terapéutica, García Prieto, el muerto, y Romanones, el vivo, se brindan a oficiar de practicantes, de clorofórmicos. El doctor Cambó se reserva, por ahora, para las consultas.

Ya se ha definido, pues, el señor Alba.

Ha reanudado las relaciones interrumpidas el 13 de septiembre de 1923 en circunstancias históricas y sobre las cuales ha creído mejor no hablar. Por contraste, se nos ocurre en este momento vitorear a Sánchez Guerra, a Villanueva, a Alcalá Zúñiga, a los antiguos monárquicos que mantienen frente a esta segunda dictadura la actitud digna que mantuvieron frente a la primera; a quienes sin haber recibido ninguna agravio personal, consideran que no están todavía liquidados los agravios a España.

Está dispuesto el señor Alba a gobernar si se cumplen ciertas condiciones. No se ha hecho objeción a sus propósitos ni a sus planes.

Lo cierto es que el exministro de jornada que pasó la frontera el 13 de septiembre de 1923 a la primera amenaza, ha acudido al Meurice a la primera llamada. Es un hombre de carácter.

Para que la nueva actitud política del señor Alba tenga eficacia, se convierta en acción gubernamental necesita reunir concursos y colaboraciones que un observador imparcial de la realidad española estimará inverosímiles. Pero ya estamos acostumbrados al juicio de hombres que se dicen realistas y que creen que es la realidad la que se equivoca.

Suponemos que el señor March que no dejó nunca de ser amigo de Alba, ni aún en los tiempos en que lo era de Primo de Rivera, se habrá apresurado a enviar a su jefe político un telegrama de felicitación y estímulo. Veremos si dentro de unos meses recibe como respuesta otro de pesame y resignación.

El señor Alba no solo se ha definido. Para las verdaderas izquierdas españolas también se ha inutilizado.

PARIS, JUNIO.

CARLOS ESPLÁ

Acció Valenciana

La Acció Cultural Valenciana, en su deseo de propagar el uso de la lengua regional, autóctona, rica y luminosa, como el sol de Levante, edita un boletín quincenal, escrito en valenciano, del que tenemos tres números a la vista.

La capital de la región, celosa de regenerar la dicción de su lengua, mantiene tres publicaciones periódicas de gusto exquisito, sana orientación artística y decidido horizonte educador: «Taula de Lletres valencianes», «Cultura Valenciana» y «Acció Valenciana».

La labor de este último periódico tiene ya un magnífico resultado. A sus requerimientos, el Patronat Universitari, oída también la opinión del Centre de Cultura Valenciana, acordó restablecer, en el próximo curso, la cátedra de lengua valenciana en el Instituto de Idiomas, de la Universidad de Valencia.

Algo por el estilo se ha pedido en Alicante, desde las columnas de nuestro estimado colega «El Día» por un joven periodista alicantino.

Aquí, como en Valencia, el estudio de nuestra lengua madre habría de ser el mayor anhelo de los intelectuales. Por nuestra parte estamos dispuestos a apoyar cuantas iniciativas en este aspecto surjan y, desde luego, estamos al lado de «El Día» en esta cuestión.

Deseamos que el boletín de Acció Valenciana, alcance vida próspera y luenga, porque en él hallan quienes están inclinados por depuración del idioma consoladoras enseñanzas.



Miss Mary Riddle, de la Reserva India de Quinault (Estado de Washington), es la primera mujer piel roja que ha obtenido el título de piloto de aviación.

Firmas de EL LUCHADOR

APOSTILLAS

Las dictaduras de Francia

Por RAMÓN PÉREZ DE AYALA

Francia, a pesar de su coraje cívico, su vigor revolucionario y su reconocido espíritu de resistencia a toda manera de opresión, soporta y aún tolera dictaduras opresoras, unos setenta años. La escarcela España, a pesar de su hipotética orfandad de civismo, en seis años se desembaraza de otra dictadura opresora. Conviene ahora cotejar el grado de opresión, de abuso, de crueldad en una y otra dictadura.

Los dos rasgos característicos, de la dictadura española, en cuanto al atropello, o si se quiere desconocimiento de fundamentales derechos humanos («suspensión de garantías constitucionales») han sido el antiparlamentarismo y la censura de prensa. Con todo, creó uno especie de parlamento de juguete y a la medida, que bautizó «Asamblea nacional».

En Francia, bajo Luis XVIII, de 1814 a 1824, hubo a intervalos un parlamento de juguete también. La legislación se componía de dos cámaras: la de los Pares, hereditaria, y la de los Diputados, electiva. Pero el diputado necesitaba haber cumplido los cuarenta años y pagar más de mil pesetas anuales de impuesto directo, así como el elector debía pasar de los treinta años y de los trescientos francos de impuesto. Una cámara de «sesudos homes y de infanzones de pro», en lo económico, tanto los votantes como los elegidos. Pues, todavía en 1820, a los electores ricos se les otorgó voto doble. La censura de periódicos se ejercía no por arbitrio gubernamental y a título transitorio, como en España, sino por una ley sobremana drástica.

Todo esto cuando aún estaba fresca la memoria de la gran revolución y bajo el benigno Luis XVIII, quien solía decir que el trono era una butaca muy cómoda y que no quería abusar, por sí le expulsaba de su disfrute. En los diez años de Luis XVIII, Francia no rebulló. Quienes se agitaban y exigían más, sin cesar ni recato, eran los reaccionarios, los «ultras», a los cuales aquello les parecía poca autoridad, poca dictadura, poca garantía del orden venidero. Los ultras en España, (el periódico de las derechas católicas, «El Debate», por ejemplo) se sumaron al coro general para pedir, dos años antes de concluida, el cese de la dictadura, precisamente por reputarla peligrosa para el orden social. La censura consentía artículos, muy frecuentes, a este tenor, en todos los periódicos. El propio dictador solía responder a estos reiterados requerimientos, con alarde, chanzas y sarcasmos, de no muy delicado aticismo, pues lo ático no era su cuerda.

Pasemos a Carlos X, de Francia. Este beatífico e inofensivo Borbón (como todos ellos) no hizo más que lo siguiente: Restauró los latifundios territoriales de la aristocracia, suprimidos por la revolución. Para este fin era menester una suma de mil millones de francos (calcúlese el valor adquisitivo de la moneda entonces) liviana dificultad que el gobierno resolvió reduciendo la deuda del cinco por ciento en tres por ciento, con que a los tenedores se les expolió de un cuarenta por ciento de renta. Se dictaron leyes al efecto de que los delitos contra la religión fuesen castigados con pena de muerte y entregando al clero la educación superior. Se intentó restaurar el derecho de primogenitura. En lo tocante a la prensa se reguló que no se publicase periódico alguno a no ser con autorización del gobierno, y la autorización debía renovarse cada tres años. Por último, el rey confesó con franqueza que «no quería oír hablar más de aquel su parlamento espectral, y que era ocasión de que retornase «nominatim» y «de jure» la mo-

narquía absoluta, puesto que «de facto» ya existía.

Era demasiado. Hubo (Julio de 1830) molines y barricadas en París. Pelearon obreros contra soldados. Vencieron los primeros que demandaban una república democrática. Pero se aprovechó del triunfo la burguesía, mejor organizada, que propugnaba una monarquía constitucional. Entró a reinar Luis Felipe, quien se jactaba de demócrata y quería que se le llamara el rey ciudadano. En un principio, la nueva monarquía presentaba un semblante democrático y parlamentario, aunque este último respecto con restricciones de monta. La burguesía opulenta había enjandrado la nueva monarquía. Advirtábase que esencialmente y en el fuéneto, una dictadura es una oligarquía plutocrática. Esto lo comprendió el astuto Luis Felipe, y en consecuencia, procuró darse un socio soporte o armadura de metal precioso, creó una nueva nobleza capitalista, compuesta de banqueros, especuladores e industriales, con títulos y grandezas.

Al propio tiempo y por contraste surge en la historia el movimiento obrero organizado, el socialismo. El jefe del movimiento fué el famoso Luis Blanc. «Una revolución—dijeron a la sazón los obreros, de una vez y para siempre—la del 89, benefició a los labriegos y a la clase media; otra, la de 1830, a los capitalistas; la próxima será en provecho de los obreros». Nace también por la misma época la Sociedad de los Derechos del Hombre, de intención republicana. Muy presto se hubo de ver que la nueva monarquía y el rey nuevo eran no menos dictatoriales que los anteriores. De Luis Felipe escribe el historiador Salwyn Shapiro: «como todos los tiranos no tenía otra política que la supresión». A este propósito, luego de afirmar que «el trono no era un sillón vacío», el rey suprimió sociedades legítimas y periódicos que le estorbaban; con las leyes de septiembre de 1835 (que el citado historiador califica de infames) prohibió, bajo severísimas sanciones, la crítica, en cualquiera forma, de la persona del rey; declaró delictivo teorizar sobre la institución de la propiedad privada o defender otra forma de gobierno que la monarquía; obligó a los periódicos a depositar cien mil francos en manos del gobierno, fianza de su buena conducta; y, en resolución, afirmando su prerrogativa y determinación de gobernar, comenzó una política personal. En este nuevo rumbo pudo hallar como sombrero servidor a Guizot, su primer ministro, (el austero Thiers, como nuestro Sánchez Guerra, se apartó del rey y se le enfrentó, con la sentencia británica de que el rey reina, pero no debe gobernar). Guizot empeoró el despotismo real, complicándolo, a modo de atadura y base donde sustentarse, con una corrupción y venalidad políticas, de arriba abajo, sin límites; procedimiento, luego muy extendido, de que él fué el inventor.

Pues esta dictadura, tan tiránica cuanto indecorosa, el pueblo francés, archicívico, la soportó y toleró diez y ocho años.

RAMÓN PÉREZ AYALA

(Prohibida la reproducción)

PANADERIA

La Lucentina

Especialidad en Tortas de aceite

Peapas y Ensalmas

Hornada especial a las

8 de la mañana

Antonio Brotons

Pi y Margall, 22 ALICANTE

Un problema de vital interés

La construcción de los canales del Taibilla

De «El Sol» tomamos la siguiente, subrayando nosotros, unas líneas:

«Las gestiones que la Comisión permanente murcianoallicantina, que representa a los municipios interesados en la construcción de los canales del Taibilla, realiza cerca del Gobierno parece ser que van camino del éxito. Por lo menos, los ministros de Fomento y Marina, de quienes depende la concesión de las peticiones solicitadas por los comisionados, han prometido hacerlas suyas y apoyarlas cuando en breve se discutan en Consejo.

Nuestro juicio es conveniente que se apruebe la fórmula económica que la Comisión facilitará esta tarde al ministro de Fomento, y que consiste en entregar dos millones de pesetas anuales: uno con cargo al presupuesto de Fomento, y otro al de Marina, durante diez años consecutivos, para ayudar a la Mancomunidad a pago de intereses y amortización de los empréstitos que emita. A partir del año décimo, la explotación de las aguas permitirá sufragar esos intereses y devolver los capitales.

Con ello, el Gobierno no hará más que cumplir una parte de aquello que está obligado, pues por Real decreto de 4 de octubre de 1927, que aprobó las bases de la Mancomunidad, se comprometió el Estado a pagar el importe de la realización de esta magna empresa, calculada en cien millones de pesetas en un plazo de cinco años.

La modificación por parte de la Mancomunidad de las obligaciones contraídas por el Estado es digna de elogio y merece conocerse para ejemplo de otros casos en que hay interés en la realización de obras que son necesarias para el desarrollo y prosperidad de algunas zonas; pero se pretende que esto se haga al amparo único del Tesoro.

En reciente asamblea celebrada por todos los alcaldes interesados en la construcción de los canales del Taibilla se acordó por unanimidad realizar las obras por cuenta de la Mancomunidad, obras que ascenderán a ochenta millones de pesetas según la nueva modificación de los proyectos, relevando al Estado del compromiso contraído por considerar que actualmente la Hacienda pública española no está en condiciones de hacer un gasto de tal magnitud en el término de un lustro.

Este problema no es de índole meramente regional. La construcción de los canales del Taibilla tiene aspectos de gran interés nacional, y el Gobierno no debe olvidarlo. En efecto: el abastecimiento de aguas de la importante base naval de Cartagena constituye una cuestión de verdadero decoro para la nación. Se habla con insistencia ahora como tema internacional da palpante interés, consecuencia de la Conferencia de Londres, del papel preponderante que pueden jugar las costas del Mediterráneo en cualquier conflicto bélico que surja entre los

paises que baña, y varios de ellos intentan afirmar su hegemonía sobre él. España, por su situación estratégica, no puede ignorar estas cuestiones, y mucho menos olvidar que Cartagena de un lado y las Baleares al otro son posiciones de una singular importancia. Cartagena constituye una base ideal de aprovisionamiento; pero sin agua, elemento indispensable del que ahora carece, pierde todo su valor estratégico y militar.

En tiempos de paz tiene igual importancia el abastecimiento de aguas a la base de Cartagena. No hace mucho tiempo la escuadra inglesa tuvo que abandonar el fondeadero por no tener agua con que aprovisionarse.

«Pero hoy más todavía. Actualmente, para las necesidades del arsenal, tiene que llevarse el agua en grandes aljibes desde Alicante, gastándose enormes cantidades en el transporte y sufriendo perjuicios de importancia, pues por ser de malas condiciones de potabilidad sufren lamentables deterioros las calderas y daños irreparables la salud del personal.

Repetimos y terminamos: el Gobierno no debe dejar sin resolver este problema. A cambio de los veinte millones de pesetas que en diez años ha de entregar a los pueblos de la Mancomunidad evitará perjuicios tan grandes como los mencionados, y la Marina, en su importante base naval de Cartagena, tendrá el disfrute gratuito de toda el agua que necesite y de un millón de kilovatios hora al año.

LAS GESTIONES DE AYER

Ayer tarde fué recibida por el ministro de Fomento la Comisión permanente murcianoallicantina interesada en la construcción de los canales del Taibilla.

El señor Matos recibió afectuosamente a los comisionados, a quienes comenzó exponiendo que había estudiado el asunto y llegado a su total conocimiento.

El ex ministro señor Maestre, en nombre de la Comisión, le manifestó que para ir concretando la gestión que se le ha confiado han dividido en cuatro puntos concretos las aspiraciones que persiguen, y que iban a referirse especialmente al segundo, que trata de la fórmula económica, que ahora propone al Estado la Mancomunidad.

El ministro prometió ayudarlos en todo lo posible y dijo que expondría a sus compañeros de Gabinete su criterio, tan favorablemente impresionado. Para enterarse aún mejor del problema, llamó a su despacho al director general de Obras públicas, y los comisionados, con ambas autoridades, tuvieron un extenso cambio de impresiones, del cual salió como resultado el que hoy por la mañana facilite al ministro la Jefatura de Obras públicas

una nota del estado en que se encuentran los proyectos de construcción, y por la tarde, en la nueva visita que hará al señor Matos la Comisión, el ministro enterará a ésta del informe.

También se acordó que para que el ministro de Fomento lleve al Consejo con todo detalle las peticiones de la Mancomunidad de pueblos, los comisionados le entreguen hoy por la tarde las cuatro peticiones concretas, destacando la que se refiere a la fórmula económica.

Terminada la entrevista con el ministro de Fomento, los comisionados se reunieron en el Senado.

El alcalde de Cartagena dió cuenta a sus compañeros de la visita hecha al ministro de Marina para pedirle que reciba a la Comisión.

El vicealmirante señor Carvia adelantó al alcalde de Cartagena su criterio. Está dispuesto a hacer por su parte todo lo que sea necesario con el fin de abastecer de agua potable al arsenal de Cartagena, y aceptó en principio la concesión de un millón de pesetas anuales por tiempo de diez años a cambio de facilitar a la Marina todo el agua que necesita.

A continuación el secretario leyó el acta de la reunión anterior, que se aprobó.

La Comisión discutió luego las cuatro peticiones que han de elevarse al Gobierno por conducto del ministro de Fomento, y por unanimidad se redactaron en la siguiente forma:

1.ª Aprobación del proyecto reformado del canal salto del Taibilla presentando a la Superioridad el 2 de enero de 1930.

2.ª Subvención de un millón de pesetas por cada uno de los años 1930 a 1939, ambos inclusive, con cargo al presupuesto del ministerio de Fomento. La suma de un millón de pesetas consignado en el corriente ejercicio en concepto de anticipo reintegrable para gastos de redacción de proyectos estudios y realización de algunas pequeñas obras se entenderá como primer plazo de la subvención. El Gobierno queda relevado con esta subvención de los compromisos que en virtud del Real decreto-ley de 4 de octubre de 1927 tenía contraídos al aprobar la Mancomunidad. Subvención de un millón de pesetas del ministerio de Marina, también durante los mismos diez años. Con esta subvención Marina adquirirá el derecho de utilizar el agua necesaria para abastecer su base naval, como la energía eléctrica que pueda necesitar hasta la cifra calculada de un millón de kilovatios hora al año.

3.ª La Mancomunidad de los canales del Taibilla podrá disponer desde el principio de la explotación de 2 500 litros de agua por segundo concedidos a la misma.

4.ª Que se active cuanto sea posible la tramitación de los proyectos parciales de ejecución presentados por la Dirección técnica.

La reunión terminó a las ocho y media de la noche, y los comisionados acordaron entregar las anteriores peticiones al señor Matos esta tarde.

La opinión del ministro

de Marina

Los comisionados que gestionan del Gobierno una subvención para la construcción de los canales del Taibilla, estuvieron a medio día hablando con el ministro de Marina.

El contralmirante señor Carvia manifestó a los interesados que para él no tiene importancia la subvención de dos millones de pesetas anuales durante diez años, porque el abastecer de aguas potables al arsenal de Cartagena reviste un interés verdaderamente enorme. «Así—dijo—lo manifestaré en el Consejo de ministros que se trate del asunto.

Ahora bien—añadió—estando conformes con el importe de la subvención, lo menos será para la Mancomunidad que esos dos millones anuales se distribuyan entre los presupuestos de Fomento y Marina, de la forma en que acordemos después de una entrevista que proponeré celebremos el señor Matos y yo».

La comisión agradeció al ministro de Marina el interés que pone en acceder a las peticiones presentadas, y de la entrevista salieron muy satisfechos.



El mitin de vuelo afvela en Itford III (Inglaterra).—He aquí el aparato del alemán Kronfeld, lanzado por catapultilla. (Cliché Consorcio)

Preco por inserción
50 céntimos

Anuncios económicos

Informando la Admón.
60 céntimos

AMANDO SIERRA taller eléctrico, especialidad en reparaciones eléctricas para automóviles. Estación auxiliar de las Baterías CALPENA-HISPANO, Gorona 20.

ARTICULOS para 1.ª. Comunicación gran surtido en la antigua **CASA TONICO** Pi y Margall, 8.

ANUNCIAR en esta Sección es introducir sus artículos en todos los hogares.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. Compañía de Seguros sobre la Vida. Agente en Alicante: Agustín Carrascosa Cgrbonell.—Rafael Terol, 44.

BODEGAS BARCECRUZ, Calle San Vicente, 44, único establecimiento que vende el legítimo vino fino de VALDEPEÑAS puro, de cosecha propia a **60 céntimos** litro blanco y clarete. Se sirve a domicilio sin recargo.

CONSIGNATARIO José Papi Albert, Bailén 7. Agencia en Barcelona, Cristina 7.

CONSIGNATARIO Haroldo Parres, Transportes y Aduanas. Teléfono, 25. Paseo Mártires, 31.

CONSULTORIO MERCANTIL. Contabilidad. Cálculo Mercantil. Administración comercial. Leyes tributarias. Plaza de Isabel II, 2. 1.ª. Teléfono 211.

CONTABLE se ofrece por todo el día o por horas. Razón, en esta Administración.

CUALQUIER negocio, será fácilmente traspasado si lo da a por conocer esta sección.

CONSTRUCCIONES CERDA. Depósito del Cemento blanco «Griffi». Materiales de Construcción de todas clases. Plaza de España, 7.

CONTABLE y Profesor Mercantil, conociendo idiomas, con buenas referencias y larga práctica comercial, se ofrece por horas o jornada entera. Darán razón en esta Administración.

CUALQUIER producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida por que nuestro periódico es muy leído.

DOCTOR Edmundo Ramos. A. Penalva 1. Matriz, embarazo, partos. Consulta de 12 a 2.

DROGUERIA y Perfumería de José Sevilla Fernández. Alfonso el Sabio 6.

ELECTROMOTORES Usad Vivó Torras. Son los mejores.

VENTA segura, rápida la obtendrá si utiliza esta Sección Económica.

LOS ANUNCIOS de esta Sección son eficacísimos pues llegan al público que a usted le interesa.

MONROE la calculadora más moderna y perfecta.

«LA CASA GRATUITA». Ha sido agraciado el número 48.090 de la serie PRIMERA en el sorteo celebrado el día 29 del pasado mayo por el INSTITUTO PROPULSOR DE LA VIVIENDA «LA CASA GRATUITA»

PIANOS verticales desde 1500 pesetas. Autopianos desde 3100. Pianos eléctricos para cafés desde 5.500. Auténticas pianolas «AEROLIAN». Pianos BECHSTEIN, CHASSAIGNE CUSSO y de otras marcas nacionales y extranjeras en **CASA AYELA** almacén de música. Plaza del Abad Penalva, 1. Frente a San Nicolás.

PAÑERIA y Sastrería, Miguel Donat. Mayor 21.

POR una cantidad muy modesta, anunciándose en EL LUCHADOR tendrá ocasión de conseguir lo que pretende.

«ROSSIA» Compañía Danesa de Seguros de Incendios, Accidentes, Responsabilidad Civil. Subdirector, Juan Soler. Bailén, 20.

ROYAL, la máquina para escribir preferida.

SE ALQUILA o se venden dos chalets con todo confort con garaje, Conde Lumieres N.º 19, Antes Zarandieta (Altosano).

SE ALQUILA en esquina a calles de Churrucá y Cano Manrique amplísimo almacén, con sus oficinas, midiendo el local 600 metros cuadrados—(Razón, en esta Administración).

SE VENDE Grupo motor bomba usado, perfecto estado. San Fernando 34.

SIDRA natural espumosa, botella de 3/4, 1,40; idem de litro, 1,75. Bodegas Colón, Avenida de Zorrilla 12.

SE ALQUILAN casas, pisos y chalets, con muebles o sin ellos, rodeados de jardines y bosques de pinos en la huerta de Alicante, de clima inmejorable para verano e invierno, con parada de tranvías en la puerta de los edificios y agua pluvial. Razón finca Benalúa, hoy (Villa García) Santa Faz.

TURRONES Jijona «Tecló». El mejor turrón. Hijos de M. Sirvent, Mayor 25.

TANTO para ofrecer como para solicitar local, debe usted utilizar esta Sección.

VALDEPEÑAS legítimo, blanco y clarete de cosecha propia a **60 céntimos** litro; inimitables vinos de mesa en **BODEGAS BARCECRUZ,** San Vicente, 44. Servicio a domicilio sin recargo.

percibirían un céntimo si prosperasen las pretensiones del Banco. Afirma que el Banco ha ganado con la falsificación, pues si los billetes falsificados han circulado han hecho ganar dinero al Banco.

Concluye refiriéndose a que el abogado del Estado complica a su defendido en la falsificación de los timbres, fundado en que aquel para resarcirse del dinero que le habían sacado, había financiado el negocio. Pero, agrega el orador, ninguna acusación ha señalado un acto material, realizado por su patrocinador; y espera que el fallo sea decretado en justicia.

La sesión de esta mañana

A las 10 de la mañana se reanuda el juicio, concediendo el Presidente la palabra al defensor de José Herrería.

El señor Pérez Torreblanca comienza su informe manifestando que va a romper por breves momentos la actitud silenciosa y expectante que viene observando y que solo le había roto en los días lejanos en que declaraban los procesados y los testigos, aunque esperaba que se retirase la acusación contra José Herrería, igual que se ha hecho con sus otros patrocinados.

Señala la falta de concordancia entre el Fiscal y el Abogado del Estado, pues el primero al retirar la acusación a Navarro, que reputa instrumento de la expendición en Sevilla, conviene en que en esa ciudad no se expendieron timbres, si bien el segundo tiene criterio opuesto.

Recuerda que el Fiscal invocaba la piedad, sentimiento hermoso que, sin embargo, Herrería no necesita, pues solo pide y quiere justicia.

Dice, entrando en el terreno de las acusaciones, que estas han pasado sobre arena sobre el concepto de la convivencia, término que el Fiscal no ha querido explicar y que el abogado del Estado lo hace equivalente a la co-delinuencia. Pero esta solo existe cuando hay igualmente delincente, según las definiciones de penalistas que cita, lo que no ocurre en el presente caso, puesto que Miralles está acusado de un delito distinto que su defendido, por lo que esa igualdad no puede darse, ya que los hechos criminosos se le imputan son distintos. Y en último término, añade, los encubridores no son co-delincentes de los autores.

Examina el delito de expendición de timbres falsos en connivencia con los falsificadores, al que le corresponde el rango de encubrimiento de la falsificación. Y se extraña de que las acusaciones pidan para quien comete ese delito, más pena que la que corresponde al cómplice de la falsificación, cuya capacidad delictiva es mayor y cuya intención criminosa tiene participación en la comisión del delito, aunque sea a título accesorio, lo que no pasa al encubridor.

Recuerda que el Fiscal dijo que casi sin excepción los procesados son jugadores y contrabandistas. No cree que esto sea una tara moral que incite hostilidad sistemática, pero ha de hacer constar que Herrería es bien conocido y se sabe que no ha sido más que un hombre trabajador, que ha desempeñado cargos bancarios importantes y que ha llevado siempre a su casa el pan ganado con honroso esfuerzo como el que más.

Herrería, dice, siempre ha dicho lo mismo. Desde el sumario hasta el juicio oral no varían sus manifestaciones, no contradichas por nadie y que sirvieron al Juzgado y a la Policía para sus investigaciones.

Dice que en Sevilla no se han expendido timbres falsos, pues un testigo que cita y que según su principal había adquirido timbres en el estanco de Herrería, lo desmintió ante el juez.

Aunque sentado esto, le es igual hoy a no timbres falsos. Trae a colación el dictamen prestado por los peritos en el juicio, del que recuerda, que según aquellos, la legitimidad no se advierte por el color ni la numeración; aunque sí por la contrasena, si bien está colocada a la derecha, según los peritos, no se ve al partir los timbres por la mitad. Y como ni en el sumario ni en el juicio consta donde están los legítimos del precio, clase y numeración de los ocupados, no se tiene la certeza en la falsificación y esta si entra en la conciencia del Juez, entrará entre dos guardias de la duda.

Su defendido añade, es estancero como el orador pudo ser somatenista, por accidente. Su negocio era de cambio y turismo. Obtiene el estanco en 22 de abril de 1922, después de haber expendido los timbres, lo que ocurrió a primeros de Marzo, según está probado. Por consiguiente, mal pudo decir que los timbres procedían del estanco, siendo así que cuando entregó aquellos, ni pensaba en el último.

Estudia la personalidad de Miralles, hombre bien considerado socialmente hasta que lo procesaron, banquero y conocido de Herrería desde 1918, en que este vino a Alicante a dirigir un Banco; que realizaba transacciones comerciales importantes y que puede tener y prestar elevadas cantidades, no es de quien se puede suponer una procedencia ilícita a los timbres que entregó a Herrería y mucho menos que fuera uno de los falsificadores. Y aunque nadie dice que Herrería conociera esos detalles, las acusaciones optan por el matiz más grave de un delito que no revele su buena fe.

Herrería tuvo los timbres, resume, de quien por su condición social podía tenerlos legítimamente desde un punto de vista penal; y los expende con tal diaphanidad y publicidad, que en su conducta no puede apercibirse detalle alguno que no revele su buena fe.

En el torneo que las acusaciones y las defensas realizan teniendo por lisa la conciencia del Tribunal, según dijo Carniganti, no quiere ocupar otro sitio que el equidistante entre la imputación y la exculpación, el de árbitro, para enjuiciar la conducta de Herrería.

Repasando las sesiones del juicio, recuerda que hasta los informes de las acusaciones nadie ha dicho que Herrería conociera la falsedad de los timbres, hecho nacido de una hipótesis del Fiscal y del abogado del Estado, cuyas figuras metafísicas no tienen la categoría de prueba.

Y termina esperando una sentencia absolutoria de la rectitud de conciencia, de la serenidad de espíritu y de la lógica del juicio de los magistrados que forman la Sala, que solo declararán probados los hechos que lo han sido efectivamente.

El informe del señor Pérez Torreblanca elocuentísimo y de gran fuerza dialéctica y jurídica ha producido excelente impresión.

Se suspende el juicio por unos instantes y reanuda se concede la palabra al defensor de Julian Delgado.

El señor Sella Mora defensor de Julian Delgado comienza su informe recordándole paradoja que significaba en boca de las acusaciones los conceptos de verdad y justicia, porque la verdad y la justicia no aparecen por ninguna parte. La justicia fue siempre el tema obligado de todas las filosofías y especialmente de la filosofía del derecho. Hace gala el señor Sella de su

CAUSA RUIDOSA

La falsificación de billetes del Banco de España y timbres del Estado

Informes de los señores Llanos, Pérez Torreblanca y Sella Mora.

La sesión de ayer tarde

A las cinco y cuarto comienza la sesión, concediendo el señor Presidente la palabra al letrado señor Llanos, defensor del proceso lo Juan Hernández Gracia.

Al igual que sus compañeros saluda al Tribunal, al señor Fiscal y acusaciones, como también al señor Torrejón como decano representante de los abogados alicantinos.

Dice que va a empezar por curarse en salud, elogiando los informes de los señores Barriobero y Valero Martín, diciendo que el va a pronunciar un informe frío y sereno.

Niega la culpabilidad de su defendido en los tres delitos en que le suponen intervención las acusaciones. Para justificar la intervención de su patrocinado en la falsificación, las acusaciones, olvidan el juicio oral, basándose solo en algunas declaraciones del sumario sin valor, retrayéndose a 50 años atrás en que el mismo juez que lo instruyó, fallaba. Y aún así hubiera sido preciso que el sumario fuese perfecto, y en éste que nos ocupa no se encierra la verdad ni es una obra perfecta, porque hay una intromisión de la Policía, practicando registros, declaraciones y decisiones sin mandamiento judicial; el que habla no censura al Juez Instructor; pero no puede alabarse tampoco.

Las acusaciones se basan en las declaraciones de Reyes, pero hay que contrastarlas con las del procesado y éste siempre ha negado.

Recuerda como el señor Barriobero que la policía no pega pero hay policías que pegan, y en estas condiciones el que declara siempre vencido.

Alude al complot descubierto para asesinar a la familia real; por un decreto de la Dictadura aquél pasó a la jurisdicción militar, que condenó a los encartados. Desaparecida la Censura, «La Gaceta» publicó el indulto, y la campaña de Prensa dijo que aquel delito era solo existente en el atestado de la Policía.

Aún refiriéndose solo al sumario no existen cargos contra su defendido. De aquí se extiende en pertinentes y lógicas consideraciones para demostrarlo, analizando las citadas declaraciones y contrastándolas con otras.

La prueba de que la falsificación de billetes de 500 pesetas no existió la da el propio subgobernador del Banco de España cuando en una declaración dijo que hasta el año 21 no apareció ninguno falso. (Se refiere a la primera falsificación imputada por las acusaciones).

Demuestra como dentro del sumario se encierran evidentes contradicciones que ponen de manifiesto la inexactitud de las declaraciones de Reyes. Esto lo dice refiriéndose ya a la supuesta falsificación de billetes de Banco de España de 500 pesetas, en la casa de Hernández Gracia en la calle de Cadenas de Murcia en la que según las acusaciones intervino también Julián Delgado. La acusación se basa en una declaración del zapatero Hernández Gracia que era vecino de Hernández Gracia y dijo no haberlo visto hasta el año 21, fecha en que según las propias acusaciones ya no pudo estar la falsificación en la citada casa. Asimismo señala el señor Llanos, la contradicción de otras declaraciones y demostrando la inconsistencia de los cargos formulados.

Con metódica exposición va deshaciendo todos los cargos y dando el justo valor a los indicios de que los acusadores se sirvieron.

Hace la afirmación de que ni en el sumario ni en la prueba hay un indicio siquiera que demuestre que los billetes cosidos al sumario sean falsos. Añade que en asunto civil los peritos no pueden intervenir si tienen alguna relación con el pleito, y en este juicio por permitirlo la ley, los peritos del Banco son los únicos que han determinado la falsedad de los billetes; esto dice que es una inmaterialidad y prueba que los billetes que constan en autos pueden no ser falsos.—Además Reyes ha dicho que ninguno de los billetes de 500 que se le han mostrado eran hechos por él y pregunta el letrado si no es artículo de fé para las acusaciones todo lo que ha dicho Reyes? ¿pues entonces por qué no creerlo ahora, máxime cuando los billetes de 100 los reconocía como obra suya en la Ciudad Lineal?

Examina minuciosamente la prueba pericial con todas las incidencias, que ocurrieron cuando el Banco de España comenzó a averiguar si eran falsos o legítimos; sacando luminosas conclusiones.

Se suspende unos minutos la sesión.

Reanudado el juicio, el señor Llanos comienza refiriéndose a la inculpabilidad de su patrocinado en los hechos de Callosa.

Se refiere a la reunión tenida en el café de Sevilla, de Murcia en 1924, en la que, según las acusaciones se reunieron algunos procesados para promover un negocio de leche condensada, saliendo para Barcelona para comprar la maquinaria.

Recuerda la contradicción entre Reyes y Alenda, demostrando que este dice la verdad, las cartas que obran en el sumario de una casa que vende máquinas para esterilizar leche, señalando la circunstancia de que la máquina de imprimir la compra y paga Reyes, lo que evidencia el engaño de que se hizo víctima a Alenda. Rechaza el cargo que le han hecho las acusaciones a Hernández Gracia de que este compró la repetida máquina.

Habla sobre el hecho de que Hernández haya ido a La Cruz y a La Cerca, pero recuerda que en el juicio se ha probado que su defendido solo fue una vez a dichos lugares. Y con hechos que aceptan todos, concluye diciendo que en La Cruz no se hicieron billetes, por que la maquinaria no servía o porque Reyes no quiso, «quién más por esto».

Y lo mismo, dice, ocurrió en La Cerca. Alude a que Reyes y Montoro dijeron haber recibido dinero de Hernández, Rafael Alenda y Miralles, aunque luego manifestaron que aunque sí estaba convenido, no llegó a hacerse.

Pero aunque el dinero se hubiera dado, era para que Reyes y Montoro se fueran, según los mismos lo han dicho. Y esto no es delito.

Recuerda las huellas de billetes y clichés guardados por Montoro en algunos lugares de Callosa, lo que ha de atribuirse a que Montoro, para evitar que lo denunciaran o por si lo denunciaban, precauciones que nacían de que Montoro y Reyes abandonaron Callosa a la fuerza.

Afirma que lo de Callosa no es tentativo, siquiera, de delito, porque lo que se pensara hacer se abandonó voluntariamente. Examina el delito de falsificación y califica de casi imposible, la frustración en ese delito. Alude a la doctrina legal que apenas si establece distancia entre la tentativa y la consumación y aplicándola a los hechos de autos, se ve que estos solo podían constituir una tentativa aún siendo ciertos.

Termina refiriéndose a la acusación privada en cuanto a la indemnización que pide el Banco de España, como dígan remate de una acusación infundada, lo demuestra el informe, tan brillante, del letrado del Banco, que no pronunció una sola palabra sobre ese extremo. Hace resaltar el contraste entre los deseos del Banco, y su piedad hacia los tenedores de billetes y el hecho de que no

AUTOMOVILES USADOS

EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO

VENDEMOS

A PRECIOS BARATISIMOS

(DESDE 400 PESETAS)

FACILIDADES DE PAGO

Arques y Bonmatí, LDA. ISABEL II, núm. 5

ALICANTE

Refrigeradores Frigidaire

para usos domésticos

Preciosos armarios en exhibición

FERRETERIA DE A. MORA

ALICANTE

INDUSTRIALES!

IAGRICULTORES

COMERCIANTES

ANTES DE COMPRAR CAMIONES

PREGUNTAD A LOS POSEEDORES

DEL

FAMOSO

6 CILINDROS 4 FRENS

CHEVROLET

SON SUS MEJORES

PROPAGANDISTAS

ARQUES Y BONMATI Lda.

Plaza de Isabel II, núm. 5

Alicante

Prueben los aperitivos y licores "ESCAT"

cultura filosófica haciendo una exegesis histórica de su concepto matizando sus citas con interesantes comentarios personalísimos.

Justicia—dice—y ante todo equidad, dar a cada uno su derecho. Este concepto, este sentimiento de la justicia es el que estuvo ausente de los debates.

También se habló de la verdad en estas sesiones del juicio oral. Pero ¿en que consiste la verdad? Si es la que consiste en el conocimiento de las cosas podríamos entendernos, pero si a la verdad teleológica ella se prestará a interpretaciones peligrosas.

Se quiso recurrir a las llamadas reglas de la sana crítica que no existieron jamás, ya que lo único existente son las leyes de la Lógica, frías, inmutables. Y las leyes de la Lógica estuvieron olvidadas cuando no escarnecidas. El sumario es el mayor elemento para la defensa de Julián Delgado, testigo mudo de su inocencia.

Por las contradicciones de los testigos y por el escaso valor probatorio de las diligencias puede llegarse a la convicción de lo que constituye el contenido de verdad del sumario.

Los testigos no son casi nunca veraces. La memoria de los mismos tiene lagunas que no se cubren y la imaginación las suple.

Hay mucho de sugestión en este sumario. Falta hasta las convicciones en las acusaciones.

Significando de los defectos sumariales haciendo atinadas y sugerentes observaciones. Este sumario—dice—que se invoca como prueba plena, no puede tener una realidad práctica.

Pasa a ocuparse de los cargos formulados contra su defendido. En realidad el Fiscal no ha formulado más que uno. Dice el Fiscal que Julián Delgado participó en las falsificaciones de la calle Cadenas. Nadie debía añadir—dice—después de la argumentación contundente del letrado defensor de Hernández Gracia. Pero es que este ha negado conocer a Julián Delgado. Como caso típico de prejuicio está el del teniente de la Guardia Civil que por la simple visión quiso ver un cliché de 500 pesetas. Ello era un prejuicio.

Recuerda que el Peretón no conoció en rueda de presos a Julián Delgado. Todos los cargos arrancan de la declaración de Reyes. Se refiere a la declaración de la portera Sinfarosa y recuerda como ni en una sola ocasión ha visto a Julián Delgado. Otro cargo consiste en decir que en la casa de Sandalio Palomino se encontraron las señas de Pedro Llésta, pero es visto que ello no podía alcanzar a Julián Delgado. Se habla también de la vida ostentosa de Julián Delgado por el

dicho de un solo testigo y sin embargo se omite el hecho de que muchos testigos afirmaron lo contrario. Lo mismo acontece con los pretendidos viajes de Julián a Cartagena que ni eran de boato ni de ostentación.

Las tintas que se dicen compradas por Julián según el testimonio de Malspatas y de Acisclo Pozuelo, constituyen el decir de las acusaciones otro cargo contra Julián Delgado.

Ello aparte de lo recusable del testimonio no es verosímil por cuanto no se concibe que Acisclo accediese a un hecho criminoso al poner a su nombre la factura de las tintas, y además porque se trata de conflictos de la policía. Además se ha comprobado por prueba practicada en el sumario. No hay más contra Julián Delgado. Solo indicios de especulaciones.

Delgado vivía bien pero ello era debido a sus ocupaciones y a sus negocios.

La retractación de Reyes tiene un valor fundamental y por ello se explica como es clara y diáfana la inocencia de Delgado que tan admirablemente se refleja en la carta escrita a Julián hablando de su inocencia y de la de Pedro Llésta y José Luis Rabio.

Habla de la moralidad de Julián Delgado. Se refiere a las apreciaciones del Fiscal erróneas con respecto al comportamiento admirable de quienes han delinquido gravemente. No es ello así, por cuanto los delinquentes habituales no creen que su prisión sea merecida sino que lo juzgan como un riesgo del oficio.

Canta las excelencias morales de su defendido que no es ni puede ser un inmoral ni un amoral. Será si acaso un hipomoral. Y Delgado, un hombre generoso, bueno, abnegado y capaz de sacrificio.

Si después de estos indicios, si después de las rectificaciones se pretende acusar a Julián Delgado. Si se esgrime por el Banco de España el privilegio y no el derecho de acusar con exageración no puede ello encontrar eco en la conciencia de los magistrados.

Termina su vibrante y elocuente oración el señor Sella Mora con bella imagen de la Justicia y pidiendo a la Sala una sentencia absolutoria en el cumplimiento del deber. La vista se suspendió hasta mañana a las nueve y media en que irán a formar los letrados señores Martínez Torrejón y Gomariz Latorre. EL DETECTIVE DE LA LINTERNA

Quienes, interesados en el teatro alicantino, no conocen el drama de Ferrándiz Torremocha, «La Masera», pueden adquirirlo en los kioscos, al precio de 0.50 céntimos.

Carta abierta

Señor director de EL LUCHADOR. E. P.

Muy señor nuestro: Leemos en el periódico de anoche, del que es usted digno director, una pregunta, al decir de ellos sin otra trascendencia, dirigida por unos vecinos de Benalúa a la comisión de la Foguera del citado barrio y en contestación a la misma, solo podemos manifestar que la Comisión de este año se constituyó muy tarde y ha tenido que actuar con la mayor diligencia e intensidad; pero todos sus individuos son bien conocidos y han dado la cara en todos sus actos y por ello sienten no poder contestar a unos señores que no la dan ni sabemos quienes son.

Esos anónimos preguntadores podrían saber que, de haberse dirigido directa y personalmente a nosotros, con mucho gusto les habríamos dado toda clase de explicaciones para corresponder a las atenciones que el barrio ha tenido con nosotros y que sinceramente agradecemos.

Perdone señor Director, y reciba el testimonio de la consideración de sus afectísimos s. s. q. e. s. m.

La Comisión de la Foguera del barrio de Benalúa Alicante 27-6-930.

Taurinas

Espadas de la clásica corrida de San Pedro

El primogénito de la dinastía de los Bienvenidas, tiene muy bien ganado el adjetivo de precoz. Nadie como él que separamos nosotros, ha llegado a matador de toros, sin haber actuado una sola vez de novillero. De berrista «perseguído», a penas, cumplidos los diez y seis años, pasó a matador de toros.

Al perspicaz y competente empresario Eduardo Pagés, le ha cabido, en parte, la satisfacción de cooperar a este encumbramiento de Manolito Bienvenida.

En Alicante, nos cautivó como berrista, cuando actuó con su hermanito Pepe.

Ahora, como matador de toros, para muchos, es un valor desconocido. Nosotros le vimos en Murcia y a fuer de sinceros hubimos de mostrar nuestro desagrado al reseñar aquella corrida.

Por eso, esperamos con verdadera ansia su aparición en nuestro ruedo. Queremos convencernos de esos éxitos logrados en la plaza madrileña, donde, merced a sus actuaciones últimas, ha habido quien al reseñarla ha dicho de él, de Manolito, que ha matado el toro más grande que se ha corrido este año; y que es un niño con gesto de hombre. Algo muy raro en estas épocas de hombres con gesto de niños. Esperemos...

EL DE TANDA

Una dúplica

Por el Secretario de la Junta Provincial del Turismo, don Manuel Perales, se nos ruega la publicación de las siguientes líneas: «Que considerando por unanimidad todos los señores reunidos que las dos Fogueras «Los cinco sentidos» y «Alacant se crema» de la calle de Benito Pérez Galdós y Carolinas Bajas respectivamente, son las que más se ajustan a las bases que habían de tenerse en cuenta para la concesión del premio de quinientas pesetas otorgado por Patronato Nacional del Turismo, acuerdan dividirla entre ambas fogueras en partes iguales».

El anterior párrafo corresponde al Acta del Jurado que adjudicó el premio del Patronato Nacional del Turismo, a las fogueras antes referidas, cuya acta firman como Vocales los señores don Manuel Pomares Monleón y don Antonio Ramos Espinós.

La indiscutible seriedad de dichos señores, rechaza de forma categórica cuantos argumentos se aduzcan, para desvirtuar la verdad de los hechos. Ellos tienen la palabra.

Y en cuanto al resto de la «Réplica» publicada anoche en el «Diario de Alicante», por tratarse de un asunto de interés material que me afecta, renuncio a entrar en discusión. Mi labor en el cargo que ostento en la Junta Provincial de Turismo, sometida está desde sus comienzos a la investigación general.

Por mi parte ni una palabra más.

Manuel Perales Secretario de la Junta Provincial de Turismo.

Dr. Espuch Vidal

del Hospital Provincial

Nariz-Garganta-Oídos

J. Costa, 9, (antes Ramales)

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Cartera de Sociedad

Regresó de Madrid nuestro querido amigo y culto compañero en la prensa, don Arturo Fernández Noguera.

—Ha marchado a Valencia la distinguida señora doña Angela O'Connor, viuda de Maisonnavé. —Sufre una ligera indisposición el comisario jefe de la Guardia de Policía Urbana don Emitio Victoria.

MUEBLES.—Ivares de Benisa. Para informes, H. PIQUEROS Dr. Pascual Pérez, n.º 7, 2.º ALICANTE

—Marchó a Reus donde se propone pasar las vacaciones de verano doña María Bllivé, directora de la Escuela Normal de Maestras.

—Salió para Valencia el catedrático de este Instituto don José Mingot Shelly, quien va a formar parte del examen del bachillerato universitario.

—Llegó de Soucellamos nuestro querido amigo y paisano don Antonio Sellés Navarro.

—Nuestro querido amigo el reputado doctor don Juan Santa Olalla, médico-jefe del Sanatorio Esquerdo, atenderá a su consulta mensual, los días 5 y 6 del próximo mes de Julio, en su nueva Clínica, calle de San Fernando, 46, primero.

—Felizmente ha dado a luz una niña la señora doña María Bafiñe, esposa de don Ratael Esquembre y sobrino del ilustre escultor don Vicente Bafiñe. Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Visita a Matos

Por las multas extralegales

Madrid, (teléfono).—El ministro señor Matos ha recibido la visita de los perjudicados con motivo de las multas extralegales que se impusieron a raíz de los sucesos de la noche de San Juan. Se asegura que serán atendidos los visitantes, en plazo breve.

Interesa a usted visitar el nuevo comercio de tejidos

«EL León»

de Salvador Beltrá Martínez

Barato «El León»

Muy barato «El León»

Baratísimo «El León»

Calle de Miguel Soler, 13, (antes Angeles) Plaza Ribad Penalva, 1

Alicante

HABLA EL GENERAL MARZO

La huelga de Sevilla y Málaga se ha extendido a Granada

Madrid, (teléfono).—El ministro de la Gobernación, general Marzo, al recibir esta mañana a los periodistas les ha manifestado, que la huelga de Sevilla y Málaga se había extendido a Granada.

Esta mañana, —ha dicho— varios grupos de agitadores situados en lugares extrajudiciales, de Granada, coaccionaron y convencieron a los obreros para que no entraran al trabajo.

Las autoridades desconocen todavía el motivo de esta huelga.

Disparos entre huelguistas y un oficial de la guardia civil

En Málaga entraron al trabajo buen número de obreros y unos 600 ferroviarios.

De un grupo de un millar de huelguistas han disparado contra un oficial de la Guardia Civil. Este contestó con tres disparos al aire, para dispersar a la gente.

No se tienen noticias, de que hayan ocurrido desgracias a causa del tiroteo.

Sobre otros conflictos sociales

Preguntado el ministro por los reporteros, acerca de los conflictos sociales de Baracaldo, dijo el general Marzo, que espera que se resolverán con el tiempo que falta para el día que ya se ha anunciado.

Dijo también, que sigue la huelga de los Altos Hornos de Bilbao y espera que se resuelva con el expediente que se instruye.

Acaba diciendo, que el Gobierno desea resolver todos los conflictos sin tener que recurrir a medidas de violencia.

Pero si es preciso...

Un periodista le expuso la posibilidad de que extendiéndose mucho los conflictos planteados podría darse el caso de que el Gobierno careciera de fuerza para sofocarlos. A lo que replicó el ministro que el Gobierno tiene suficientes fuerzas para acudir a todas partes, dispuesto a resolver los conflictos, empleando la fuerza si fuera preciso, con tal de impedir otras violencias.

Los conflictos sociales

Martínez Anido en Madrid

Madrid, (teléfono).—Se halla en la calle de Viriats de esta corte, el exvicepresidente de la Dictadura, señor Martínez Anido, cuya figura difuminada hay elementos que quieren destacarla con motivo de los conflictos sociales planteados estos días.

Un entierro

El de la hija del Gobernador de Madrid

Madrid, (teléfono).—Hoy se ha verificado el entierro de la hija del gobernador de esta corte, conde del Valle de Sochil.

Asistieron al fúnebre acto, el presidente del Gobierno, los ministros de Fomento y Trabajo y otras ilustres personalidades.

Habla el general Berenguer

Y dice...

Madrid, (teléfono).—El presidente del Gobierno ha recibido hoy la visita del señor Millán Astray.

Referente a la huelga general de Sevilla, se tienen noticias, ha dicho el general Berenguer, de que no se venía preparando de antemano, como se dijo. Estalló el viernes y la normalidad es ya casi completa, aunque entre los detenidos, no figuran todos los directores de la huelga.

PEDID en Cafés, Bares y Kioscos Gaseosa «Victoria»

Homenaje al poeta Mistral

Barcelona, (teléfono).—Han llegado 30 intelectuales franceses, para asistir al homenaje al poeta Mistral.

Invento industrial

Para competir con la Campsa

Madrid, (teléfono).—El industrial don José Donat ha inventado una fórmula para emplear el aceite de oliva como lubricante. Ha patentado la fórmula.

Cambó irá a Londres

¿Se entrevistará con don Alfonso?

Madrid (teléfono).—El próximo día 11 de julio, estará en Londres el ex ministro don Francisco Cambó.

El duque de Alba le ha invitado a almorzar y Cambó dicen que ha aceptado complacido la invitación.

No se dice si almorzarán solos o acompañados.

Sobre una sentencia

Habla el ministro de Gracia y Justicia

Madrid, (teléfono).—El ministro de Gracia y Justicia, señor Estrada, ha dicho a los informadores que ha accedido a su despacho, que de momento, no puede hacerse nada en favor de Consuelo Puente, la mujer que asesinó a su marido, el barbero establecido en la Puerta del Sol.

Hay que esperar a que el Supremo sustancie ese expediente.

Lea EL LUCHADOR

HOJA DE AFETAR "TOLEDO"

Estuche 10 hojas 3.50
Estuche 5 hojas 1.75
Hoja suelta 0.35

La Fábrica Nacional de Toledo
Suavidad Duración Economía

Central de Productos Nacionales S. A. MADRID

VENEDORES DE AUTOMÓVILES

NECESITAMOS

A SUELDO O BUENA COMISION

Ofertas a la administración de este periódico indicando en el sobre el número 1930.

Espectáculos

CENTRAL CINEMA «El lobo de Wall Street» por George Brankoff y Olga Blacanova.

IDEAL Mañana, se celebrará en este suntuoso cinematógrafo, la función a beneficio de la dependencia del cinema.

Se proyectarán las interesantes películas «Suerte que tiene uno!» y «Renacer» de la U. F. A.

Confiamos ver el sábado la sala del Ideal, atestada, como en los días de grandes solemnidades.

Movimiento del Puerto

BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EN EL DIA DE HOY ENTRADOS

María Victoria, español, de Cardiff, con carbón. Roberto, español, de Valencia, en lastre.

DESPACHADOS

Guido Brunner, italiano, directo para Casablanca, Rabat y Kenitra, con vino y carga general. Emily, sueco, para Hueva, en lastre.

Una crónica de Ferrándiz Torremocha

En el importante diario madrileño «La Libertad», publica su asiduo colaborador y querido camarada nuestro, señor Ferrándiz Torremocha, una bella crónica titulada «Desde Alicante. La fiesta del fuego», de los que tomamos las siguientes fervorosas frases finales:

«Los que todavía no hayáis venido, venid el próximo año, que habréis de encontrar aquí, en Alicante, el cielo más azul del mundo y la alegría más rotunda de quienes quisieron tenerla...»

La fiesta del fuego es sorprendente y sólo podréis admirarla en dos ciudades que el sol encendió en todas las rutilancias: Valencia y Alicante.»

Cemento "Asland"

Venta exclusiva para la provincia

AGUSTÍN MORA

Ferretería

Alicante

UNA GRAN TARDE DE TOROS

Lo ha sido la de hoy. Y ruego al compañero tipógrafo que ponga bien destacados estos nombres: MIURA, FORTUNA, FUENTES BEJARANO. Una corrida de toros que han pasado de veintiocho a treinta arrobos, grandes, largos, bien armados; el primero, cuarto, quinto y sexto, bravos, con poder y codicia en varas. El segundo, un manso, con mucho nervio, de los clásicos de dura lidia miureña, y el tercero, el más gordo, manso de mala idea.

Y con esta corrida se han encajado Fortuna y Fuentes Bejarano, mano a mano, en fraternal camaradería, en plan de la más noble y leal estimulación, bien atados los machos de las teleguillas; dispuestos a demostrar como se lidian los toros. Hartos los aficionados de ver becerros, de asistir a las pantomimas de los toreros modernistas, esos grandes artistas ante el torito-carril, esos histriones del toro, que necesitan su toro, y nunca cuajan una tarde completa, hoy, ante las proezas, la valentía, el dominio bravo, las toneladas de voluntad, la serenidad de estos dos lidiadores ante toros, toros, de Miura, nos hemos sentido transportados a otras fechas lejanas de la fiesta brava.

Gran tarde de toros. ¡Vive Dios! Constantemente, toro tras toro, Fortuna y Fuentes Bejarano, juntos han tenido que dar la vuelta al ruedo, salir a los medios, saludar al paso por delante de los tendidos; por que las ovaciones eran repetidas, unánimes; porque ¿quién había estado mejor? Los dos. En el tercer toro cortó la oreja Fortuna; en el sexto, la cortó Fuentes Bejarano. Y al terminar la corrida, el uno y el otro fueron paseados en hombros, llegando a lo que hacia años no veíamos. Los guardias impidieron que los toreros fuesen sacados triunfalmente por la puerta grande. El entusiasmo popular era tan desbordante, que los guardias fueron arrollados y Fortuna y Fuentes Bejarano salieron a hombros del público por la puerta grande. No faltaba más.

¿Preciosismo? No hablamos visto nada de esto. Pero hablamos

contemplado como se domina a los toros grandes, de poder, de nervio, nobles o de malas intenciones. Como los pitones rozan la seda de los trajes y hasta la rasgan, y el lidiador, sonriente y sereno ante el peligro le aguanta y le acrecienta, y el poderoso enemigo termina por dejarse acariciar suavemente. Como la mano izquierda manda con la muleta a la hora de cruzar y el estoque queda clavado en todo lo alto.

Un momento en que los dos espadas, en el cuarto toro, hicieron el quite toreando al alimón el entusiasmo fué grande.

Cuando a Fuentes Bejarano le veíamos toreando con temple, con mando, recargando la suerte, le ovacionábamos. Ninguna violencia, por ninguno de los dos, al tirar de los toros, al aguantarles; nunca las figuras encorvadas, ni el paso atrás al tomar la embestida de los toros...

Es, esto; una gran tarde de toros, contribuyendo al magno suceso Miura, Fortuna y Fuentes Bejarano.

No parecía una corrida del año 1930. Nos sentíamos con treinta años menos. Hemos asistido a una verdadera lidia de toros, de toros.

CÉSAR GARCÍA INIESTA
Hoy 26 junio

Convocatoria de exámenes

Fundación Juan Maisonnave

El Patronato ha acordado celebrar los exámenes para optar a los premios de esta Fundación, el primer jueves del mes de julio o sea el día 3 a las diez y media.

Para tomar parte en el examen se presentarán las instancias hasta el 1 de julio en la secretaría del Patronato, Pi y Margall, 11, entresuelo.

Debilidad sexual

Hombres débiles de cualquier edad. Virilidad perfecta, instantánea, infalible, sin medicamentos. Tratamiento nuevo, económico. Pago después del resultado. Escribid: Apartado 10.040 Madrid.

Doctor Ernesto Ripoll Romeu

Ex-Asistente a las Clínicas Schweizerhof

Waldsanatorium de Davos Platz (Suiza)

Ex Alumno de los Hospitales Saint Michel

Laënc de París

Tratamiento de la tuberculosis pulmonar por el

Pneumotorax Artificial

CONSULTA DE 10 A 12, Sagasta, 3

ALICANTE

Transportes y Mudanzas

a largas distancias sin necesidad de embalaje, mediante

Camiones Renault

especiales para mudanzas de muebles.

Antigua Agencia

Vicente Asensi

Baillón, 12, Alicante

Unica que dispone de perfectos elementos y garantiza la

Seguridad, Rapidez y Economía en los

Transportes

Escuela Modelo

EDUCACIÓN EVANGÉLICA

Calderón de la Barca, 26, 28 y 30; Juan de Herrera, 4

LA ESCUELA MODELO fundada hace más de treinta años ha alcanzado la mayor matrícula de los Escuelas de Alicante.

Edificios propios, especialmente contruidos para colegios.

Profesorado numeroso y competente. :- Clases al aire libre :-

Grandes patios para esparcimiento de los alumnos.

FRANCÉS :- DIBUJO :- MUSICA :- GIMNASIA

Museo, Biblioteca escolar. Gabinete de Física.

CLASES GRADUADAS PARA NIÑOS Y NINAS

AUTOMÓVILES

Sabido es que los guardabarros están sometidos a una humedad constante y a una suciedad que corroe intensamente la plancha de hierro. Esta preocupación se ha salvado después de un detenido estudio y de ensayos a toda prueba. Una plancha de hierro pintada con el barniz negro «Timón» para guardabarros y sumergida en el agua durante 30 días salió completamente exenta de óxido.

BASTA UNA SOLA MANO PARA ELLO

PRECIOS

Bote de 1 kilo, 6'00 ptas. Bote 1/4 kilo, 2'00 ptas.

1/2 » 3'50 » 1/8 » 1'25 »

Fabricante: DESIDERIO REIG.—Droguería

Baillon, 8 y 10.—ALICANTE

Envío completo de los artículos para automóviles DucoDupont.

Venta autorizada de los aceites Motopelle

Una aclaración sobre un

suceso

Jijona 26 Junio 1930.

Sr. Director de EL LUCHADOR
Alicante

Muy señor mío: En honor a la verdad y con referencia a la noticia «Una final desastrosa», publicada en ese periódico de su digna dirección del 21 del corriente, he de hacer constar a título de caballero, que don Gaspar Marco Soler de Sax, es persona de reconocida solvencia moral y económica, que ni por asomo conoce a la señorita de referencia en dicha noticia y que por lo tanto y como explicaré a continuación no puede ser protagonista del suceso a que se refiere la aludida noticia.

Lo ocurrido desgraciadamente, fué un accidente casual en plena carretera debido a una «panne» que determinó heridas sin importancia alguna, de las que fui asistido en la Casa de Socorro de esa y que por equivocación fué entregada la tarjeta del señor Marco Soler, la que días antes recibí en Sax, del propio señor, con motivo de la presentación de rúbrica.

Espero merecer de usted esta rectificación y con gracias anticipadas, me es grato ofrecerme suyo afmo. y ss. q. s. m. e. José María Sirvent Sirvent.

Notas municipales

Adjudicación de un hallazgo

El 25 de junio de 1928 el funcionario de Policía señor Bayona se encontró en la vía pública una medalla de oro, que en el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 645 del Código civil fué entregada en la Alcaldía, la cual dió publicidad al hallazgo en la forma acostumbrada.

Vencidos anteaer, miércoles, los dos años fijados por dicho precepto legal, ayer entregó al señor Bayona la medalla de referencia cuya custodia estaba.

Dijo el mencionado funcionario de policía que va a enviarla al Colegio de huérfanos del Cuerpo a que pertenece.

Obra de pavimentación

El alcalde señor Mengual ordenó ayer al ingeniero municipal señor Canales que inmediatamente den comienzo las obras de pavimentación del trozo de enlace de la avenida de Loring con el arranque de la carretera de Santa Pola.

Ornamentación de un paseo
También dispuso que D. Vicente Bñuls proyecte unos jarrones artísticos que se construirán de cemento, para las dos entradas del paseo de Soto.

Padre multado

La guardia urbana denunció ayer a la Alcaldía que un chiquillo ineducado se estuvo dedicando al salvaje deporte de arrancar arbolitos recién plantados en el paseo de Campomor.

El señor alcalde impuso una fuerte multa al padre de ese pequeño zulé, a fin de que en lo sucesivo, cuide de educarle, inspirándole el respeto que deben merecernos a todos las plantas.

Ojeada a la Prensa local

«El Día» reseña la sesión celebrada por la Comisión municipal Permanente el pasado día 25.

«El Correo» publica una crónica de don Ginés Alberola Rodríguez, que titula «La ciudad en fiestas», exaltado canto a Alicante.

«Diario de Alicante» dedica su editorial a comentar el acto celebrado en el Casino, nuncio de un resurgir regional y da el discurso íntegro del alcalde de Castellón señor Brevia.

«El Tiempo» en lugar preferente inserta una bella crónica de su colaboradora la señorita Aurelia Ramos acerca de las «hogueras».

«La Voz de Levante» publica un artículo del presbítero señor Guardiola dedicado a la modernista y jesuitica glorificación del Corazón de Jesús.

Automóviles «La Unión»

De Alicante a Valencia

(Por Villajoyosa, Benisa, Gandía y Sueca. Combinado para Pego y Denia).

Servicio diario por nuevos y cómodos coches, ofreciéndose a los viajeros los bellos panoramas de la Marina, de la huerta gandiense y de la Ribera.

Administración en Alicante: P. Santisteban (antes Progreso), 5.

La Maserá

El drama, en dialecto, de nuestro camarada Ferrándiz Torre-mocha, «La Maserá», ha sido impreso y puesto a la venta, al precio de 0'50 ptas.

Igual éxito de lectura habrá de conseguir «La Maserá», porque la misma emoción se advierte en sus escenas, viéndola en acción sobre la escena, que animándola el lector mentalmente.

«La Maserá», se halla a la venta en nuestra administración, y brevemente, en kioscos y librerías.

Banco Español de Crédito

Caja de Ahorros 4 por 100 anual

SUCURSAL DE ALICANTE

Paseo de los Mártires, 3

(Casa de Lamaignere)

Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de su entrega hasta el día de reintegro, y estos se verificarán en el acto de la petición, sin limitación de cantidad.

A los importes se facilitan pequeñas luchas metálicas.

OPERACIONES DE BOLSA.—Este Banco se encarga de la inversión de capitales en valores de Estado y de ferrocarriles que producen una renta líquida hasta el 5 y medio por 100, con importantes primas de amortización.

Es el Banco más extendido en España.—Cuenta con 265 Sucursales.

En la provincia de Alicante cuenta con Sucursales en Alcoy, Elda, Elche, Novelda, Orihuela, Jijona, Callosa de Segura, Pego, Villena, Crevillente y Villajoyosa.

Lea usted EL LUCHADOR

Plaza de Toros de Alicante

ACONTECIMIENTO TAURINO

DOMINGO 29 JUNIO DE 1930

(Festividad de San Pedro)

Se lidiarán SEIS TOROS de la renombrada ganadería con divisa oro viejo y verde botella, del excelentísimo señor MARQUÉS DE VILLAMARTA de Sevilla, por los espadas

Antonio Márquez

Félix Rodríguez

Manolito M. Bienvenida

Entrada General de SOMBRA: 9 pesetas. SOL: 6 pts.

La corrida comenzará a las CUATRO y MEDIA de la tarde.

Vajillas

Cristalerías

Lámparas

Novedades

para Regalos

Méndez Núñez, 28

ALICANTE

El multioleista Rotativo más perfecto

PRECIO REDUCIDO

CALIDAD INSUPERABLE

GARANTIA ABSOLUTA

Pida demostraciones al Agente exclusivo

E. JURADO DEAZ

López Torregrosa, 10. Alicante

Precisan representantes.

Juan Mora Bernabeu

Materiales de Construcción

San Vicente, 3 ALICANTE Teléfono, 33

SE VENDE

EL BAR «EL YECLANO»

SAN VICENTE, 20

DARAN RAZON EN EL MISMO BAR

PARA LA SALUD DE SUS PIES

PEDYKUR

ANDA BIEN

BAÑO DE PIES

Tratamiento racional de los males de pies

El baño de pies PEDYKUR, refresca, vigoriza y descongestiona los músculos y los nervios de los pies y endurece la piel evitando la hinchazón y la sensibilidad dolorosa por mucho que se ande. Es además un activo desinfectante.

Quita el dolor de los callos, durezas y juanetes; cura la inflamación y la quemazón en las plantas de los pies, las llagas producidas por el sudor o por el calzado y evita los malos olores con su agradable aroma.

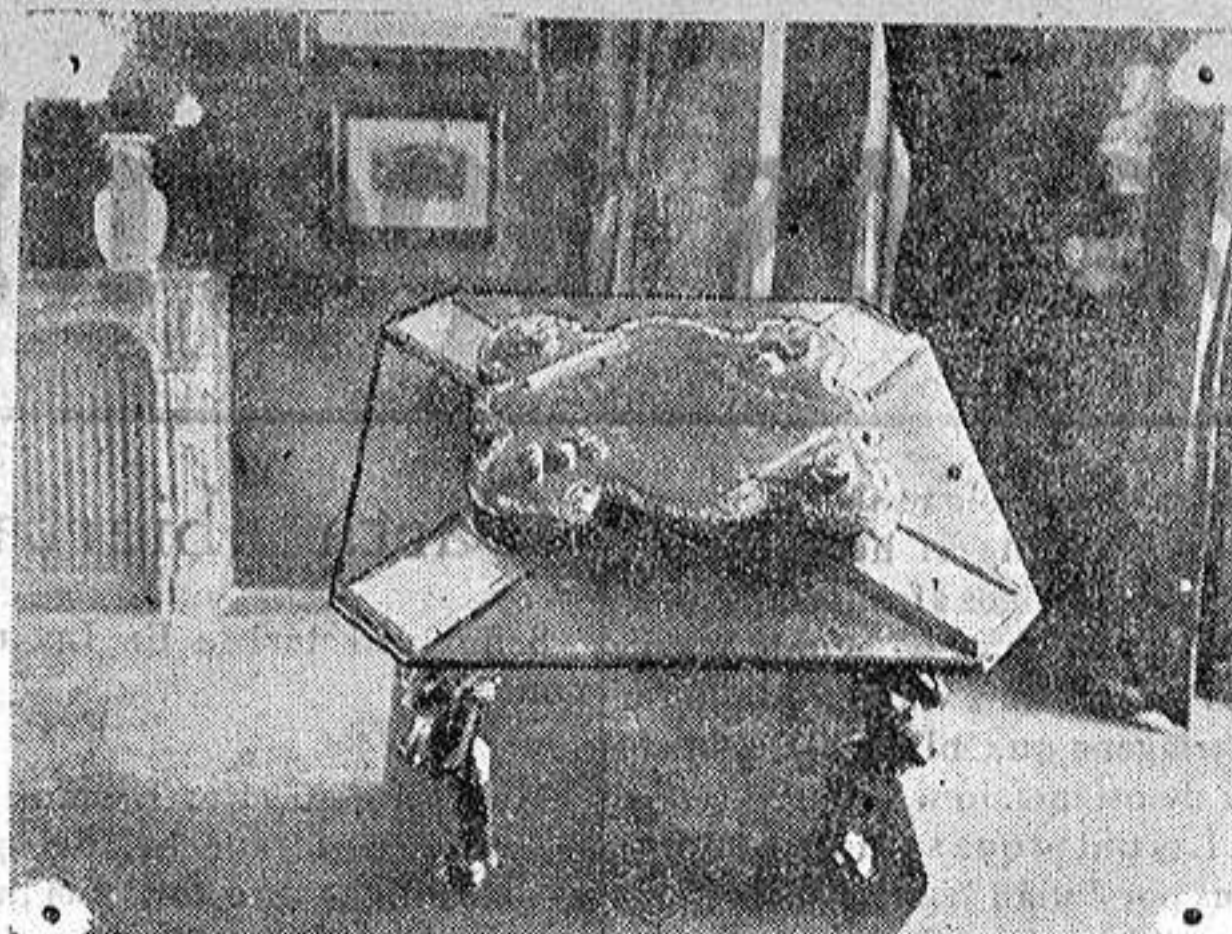
Tubo para 2 baños, 50 céntimos

Frasco para 15 baños, 3 pesetas

Exposición Internacional de Barcelona 1929.—MEDALLA DE ORO.

Venta: Farmacias y Droguerías y Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6, Barcelona; Peligros, 9, Madrid.

De venta en Alicante en Farmacias y Droguerías y en nuestro Depósito Sagasta, 16, (Casa Huesca), y en Callosa de Segura, Victoriano Pineda. Droguería.



Paris.—La Exposición, «Victor Hugo descrito por la imagen». La mesa de trabajo a la que se sentaban VICTOR HUGO, LA-MARTINE, ALEJANDRO DUMAS y JORGE SAND.

(Cliché Consorcio)

LA MASERA, el drama regional de Ferrándiz Torre-mocha, está ya a la venta, al precio de 0'50 céntimos, en todos los kioscos y librerías.

Unos telegramas de gratitud y afecto

Confraternidad regional

El señor Presidente de la Diputación recibió ayer el siguiente despacho telefónico del alcalde de Castellón señor Brevia.

«Comisión permanente a quien he dado cuenta detallada grandes atenciones, agasajos y homenajes tributados a esta Alcaldía como representante del Ayuntamiento de Castellón señor Brevia.

«Comisión permanente a quien he dado cuenta detallada grandes atenciones, agasajos y homenajes tributados a esta Alcaldía como representante del Ayuntamiento, con ocasión viaje efectuado esa hermosa hidalga ciudad, ha acordado agradecer en términos más efusivos semejantes pruebas de confraternidad, haciendo votos por prosperidad y engrandecimiento región. El alcalde, Brevia.

El Presidente de la Diputación de Valencia ha telefonado a su compañero de Alicante en los términos siguientes.

«Al regresar a Valencia complazco darle rendidas gracias por múltiples atenciones recibidas durante mi estancia en esa. Reciba cariñosos abrazos.—Pedro J. Serrano.

Y el alcalde de Valencia ha telegrafado así: «Al regresar a Valencia, cumplo saludar al representante de la provincia hermana para darle gracias por las atenciones que le he merecido y por el noble propósito que abriga de estrechar entre ellas los lazos de amor y compenetración regional.

Reciba las gracias más efusivas. José Maestre.»

Los anteriores despachos han sido contestados en términos cariñosos.

El alcalde ha recibido los tres siguientes telegramas:

«Alcalde accidental, Valencia.—Ayuntamiento sesión de ayer teniendo noticias de las atenciones y obsequios dispensados por los alicantinos a nuestro alcalde, acordó por unanimidad corresponder con manifestaciones cariñosas que expresan los afectos que sentimos hacia la ciudad hermana. Afectos que se avivan cuando recibimos pruebas inequívocas de que los alicantinos abrigan como nosotros el amor a la región y que hombres tan eminentes como V. E. están dispuestos a coadyuvar a que esto tenga una realidad que realce nuestra personalidad y acreciente nuestra influencia legítima en el seno de la Nación.

Muchas gracias señor alcalde por su generosa y amable conduc-

ta con el representante de esta ciudad y tendré la seguridad de que sabremos corresponder a vuestra galantería y a vuestro amor regional. En nombre de Valencia os envío un saludo cariñoso y testimonio de admiración a la ciudad simpár, agradecido. Conde de Berbedel.»

«Al llegar a Valencia cumplo reiterar al Alcalde de esta ciudad hermana las manifestaciones que he hecho de amor fraternal que esta ciudad profesa hacia esa capital levantina.

No se como expresar mi profundo reconocimiento por las atenciones que me ha dispensado en nombre de Alicante, de las cuales conservaré grata memoria toda mi vida deseando se presente ocasión de hacer patente cuanto le estoy agradecido. Reitera las gracias, José Maestre.»

«Comisión Permanente a quien he dado cuenta detallada grandes atenciones, agasajos y homenajes tributados a esta Alcaldía como representante del Ayuntamiento de Castellón señor Brevia.

«Comisión permanente a quien he dado cuenta detallada grandes atenciones, agasajos y homenajes tributados a esta Alcaldía como representante del Ayuntamiento, con ocasión viaje efectuado esa hermosa hidalga ciudad, ha acordado agradecer en términos más efusivos semejantes pruebas de confraternidad haciendo votos por prosperidad y engrandecimiento región. Alcalde, Brevia.»

Doctor Federico Sellés Miquel

Ex-Alumno del Hospital St. Louis de París

Consulta exclusiva de Enfermedades de la Piel y Secretas

De 10 a 1 y de 4 a 7

Plaza de Castellón 1 entresuelo

Abelardo Chápuli Galán

Aquiler de bocoyes vacíos

Banco Internacional de Industria y Comercio

Capital pesetas 30.000.000

Presidente: Excelentísimo Sr. Marqués de Alonso Martínez. Domicilio social MADRID, Carrera de San Jerónimo, 84. Sucursales: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cadix, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lucas de Barrameda, Sevilla, Triana (Casa Auxiliar), Totana y Yecla.

Intereses que abona en pesetas

Cuentas corrientes vista 2'50

Cuentas corrientes a 8 días preaviso 3'00

Cajas de Ahorro desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta en el que se retiren 4'00

Bonos a vencimiento fijo, satisfaciendo los intereses trimestralmente al plazo fijo de un año 4'60

Idem, id., id. dos años 5'00

EN CUENTAS DE MONEDA EXTRANJERA TIPOS CONVENCIONALES

Consolatrix

SI CATÁSTROFES Y DUELOS DOQUIERA ENCONTRANDO VAS, BUSCA A TUS PENAS CONSUELO, AHORRA GASTOS Y DESVELOS... PON COCINA DE GAS.

Línea de automóviles ELCHE-ALICANTE

Salidas

DE ALICANTE DE ELCHE

7'30 mañana 8'15 mañana

2'15 » 9 »

7 tarde 12'15 »

5 tde. ednal 2'30 tarde

7 tarde 6'30 »

Administraciones: Elche, Plaza Mayor.—Alicante, Posada La Unión.

Pensión Alicantina

BARCELONA

Ronda Universidad, 4, prat.

Teléfono 16.921

Situado en el centro de la capital

Precios moderados

Director Gerente

Vicente Lloret

Doctor F. Fajardo Guardiola

Médico Odontólogo

Enfermedades de la boca y dientes

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

SAGASTA, 57

HUERTO-CHALET

Se vende a tres kilómetros de la capital próximo al tranvía, con pinada, jardín y frutales. Luz eléctrica, agua. Cantidad de terreno el que convenga: Razón, Alfonso El Sabio 6-2.